



FUNDACION COLOMBIA JOVEN

ESTADOS FINANCIEROS

2025



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

A los señores Fundadores FUNDACION COLOMBIA JOVEN.

El suscrito Representante Legal y Contador de la FUNDACION COLOMBIA JOVEN certifican que los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, de la Fundación existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros Individuales.
3. Los activos representan los probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan los probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la Fundación
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 3022 de 2013, el cual es equivalente en todo aspecto significativo



con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

TATIANA ARBOLEDA GARCIA
Representante Legal

ADRIANA MARIA PULGARIN CH.
Contadora
T.P 70362-T

Para constancia se firma en la Ciudad de Medellín a los 12 días del mes Marzo del 2026



FUNDACIÓN COLOMBIA JOVEN
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
Periodo que termino en 31 diciembre del 2025 (con cifras comparativas al 31 de Diciembre del 2024)
Expresado en pesos colombianos

		Diciembre 2025		Diciembre 2024				
		Parciales	Totales	%		Parciales	Toales	%
Activos								
Activo Corriente								
Efectivos y equivalente al efectivo		Nota 4	3,356,297,580		65%	2,127,635,776		54%
Bancos y Coprrporaciones de Ahorro		3,355,280,405				2,026,620,065		
Efectivo Restrigido		1,017,175				101,015,711		
Cuentas por cobrar comerciales		Nota 5	647,426,630		12%	582,109,770		15%
Clientes Comerciales		190,005,291				192,333,276		
Activos por impuestos corrientes		545,705				22,544,329		
Anticipo y Avances Proveedores		56,405,234				66,310,600		
Deudores varios		400,470,400				300,921,565		
Inventrios		Nota 6	600,000,000		12%	600,000,000		15%
Inventarios		600,000,000				600,000,000		
Total Activo Corriente			4,603,724,209		89%	3,309,745,547		85%
Activo no Corriente								
Propiedad planta y equipo		Nota 7	0		0%	1,797,380		0%
Equipo de Oficina		5,992,045				5,992,045		
Equipo de Comunicaciones		5,281,535				5,281,535		
Menos Depreciacion y deterioro Acumulada		(11,273,580)				(9,476,200)		
Activos Intangibles		Nota 8	596,386,238		11%	596,386,238		15%
Marcas		596,386,238				596,386,238		
Activos por impuestos diferidos		Nota 9	159,068		0%	159,068		0%
Impuesto diferido descontable		159,068				159,068		
Total Activo no Corriente			596,545,306		11%	598,342,686		15%
Total de Activo			5,200,269,515		100%	3,908,088,233		100%
						5,200,269,515		
Pasivo								
Pasivo Corriente								
Cuentas por pagar corriente		Nota 10	391,273,694		8%	355,484,674		9%
Pasivos financieros		4,586,915				1,534,182		
Proveedores comerciales		347,698,809				320,106,840		
Retefuente por pagar		17,890,918				15,075,701		
Impuesto Iva Por Pagar		509,656				0		
Impuesto de renta		9,498,000				5,705,664		
Retenciones y aportes de nomina		6,049,400				5,964,300		
Beneficios con empleados		5,039,997				7,097,987		
Total Pasivo Coriente			391,273,694		8%	355,484,674		9%
Pasivo no Corriente								
Otros pasivos no Corriente			251,631,581		5%	251,631,581		
Otros pasivos no Corrientes		Nota 11	251,631,581			251,631,581		
Total Pasivo no Corriente			251,631,581		5%	251,631,581		6%
Total del Pasivo			642,905,275		12%	607,116,255		16%
Activo Neto								
Fondo Social		Nota 12	636,490,426			636,490,426		
Asignaciones Permanentes exentas		1,374,806,324				1,261,685,351		
Otras Asignaciones Permanentes		144,047,453				46,798,050		
Donaciones en Especie Condicionadas		600,000,000				600,000,000		
Excedente del ejercicio Contable		1,835,592,264				789,570,378		
Deficit de Periodos Anteriores		(45,114,307)				(45,114,307)		
Transicion de las Niif		11,542,080				11,542,080		
Total Activo Neto			4,557,364,240		88%	3,300,971,978		84%
Total Pasivo mas Activo Neto			5,200,269,515		100%	3,908,088,233		100%


TATIANA ARBOLEDA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL


ADRIANA MARIA PULGARIN CHICA
Contadora Publica


ANGELA MARIA GAVIRA C.
Revisora Fiscal
T.P 52535-T



FUNDACION COLOMBIA JOVEN
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodo que termino en 31 diciembre del 2025 (con cifras comparativas al 31 de Diciembre del 2024)
Expresado en pesos colombianos

Concepto	Diciembre 2025			Diciembre 2024		
	Parciales	Totales	%	Parciales	Totales	%
Ingresos Opracionales						
Por actividades de servicio y Bienestar a la comunidad	9,608,817,902			4,149,240,714		
Donaciones	0			4,000,000		
Total ingresos operacionales Nota 13		9,608,817,902	100%		4,153,240,714	100%
Costos de los Ingresos						
Por Actividades de servicio y Bienestar a la comunidad	(7,236,700,857)			(2,998,091,020)		
Total Costos de los Ingresos Nota 14		(7,236,700,857)	-75%		(2,998,091,020)	-72%
Gastos Administracion						
Gastos de administracion	(478,890,544)			(329,330,042)		
Total Gastos de Administracion Nota 15		(478,890,544)	-5%		(329,330,042)	-8%
Excedente Operacional		1,893,226,500	20%		825,819,652	20%
Mas Otros Ingresos Nota 16		23,159,354	0%		9,897,507	0%
Financieros	16,782,193			3,355,525		
Recuperaciones	6,377,161			6,541,982		
Menos: Otros Egresos Nota 17		(71,295,590)	-1%		(40,441,117)	-1%
Gastos Financieros	(7,033,286)			(5,042,720)		
Gastos Interes	-			-		
Gravamen Movimiento Financiero	(33,546,645)			(12,040,125)		
Descuentos	-			(1,933,000)		
Donaciones	-			(850,017)		
Gastos Extraordinarios	(30,715,658)			(20,575,256)		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO CONTABLE		1,845,090,264	19%		795,276,041	19%
Menos Provision Impuesto Renta Corriente Nota 18		(9,498,000)	0%		(5,705,664)	0%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO Nota 19		1,835,592,264	19%		789,570,378	19%


TATIANA ARBOLEDA GARCIA
Representante Legal


DRIANA MARIA PULGARIN CHICA
Contadora Publica
TP 70362 - T


ANGELA MARIA GAVIRIA CALDERON
Revisora Fiscal
T.P 52536-T



FUNDACION COLOMBIA JOVEN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo que termino en 31 diciembre del 2025 (con cifras comparativas al 31 de Diciembre del 2024)

Expresado en pesos colombianos

<u>Concepto</u>	<u>Enero 1</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminucion</u>	<u>Diciembre 2025</u>
Fondo Social	636,490,426			636,490,426
Asignaciones Permanentes exentas	1,535,812,226	789,570,378	0	2,325,382,603
Asignaciones Permanentes apropiadas en el periodo	-274,126,875	-676,449,404	0	-950,576,279
Ganancias Retenidas	46,798,050	97,249,404	0	144,047,453
Donaciones en especie	600,000,000	0	0	600,000,000
Excedentes del ejercicio	789,570,378	1,835,592,264	789,570,378	1,835,592,264
Deficit de Periodos anteriores	-45,114,307	0	0	-45,114,307
Transcicion a las Niif	11,542,080	0	0	11,542,080
Total Activo Neto	3,300,971,977	2,045,962,642	789,570,378	4,557,364,240

	<u>Enero 1</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminucion</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Fondo Social	636,490,426			636,490,426
Asignaciones Permanentes exentas	959,249,504	576,562,722	0	1,535,812,226
Asignaciones Permanentes apropiadas en el periodo	-154,606,501	-119,520,374	0	-274,126,875
Ganancias Retenidas	46,798,050	0	0	46,798,050
Donaciones en especie	600,000,000	0	0	600,000,000
Excedentes del ejercicio	576,562,722	789,570,378	576,562,722	789,570,378
Deficit de Periodos anteriores	-45,114,307	0	0	-45,114,307
Transcicion a las Niif	11,542,080	0	0	11,542,080
Total Activo Neto	2,630,921,974	1,246,612,725	576,562,722	3,300,971,978


TATIANA ARBOLEDA GARCIA
Representante legal


ADRIANA MARIA PULGARIN CHICA
Contadora Publica
TP 70362 - T


ANGELA MARIA GAVIRIA CALDERON
Revisora Fiscal
T.P. 52536-T



FUNDACION COLOMBIA JOVEN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Periodo que termino en 31 diciembre del 2025 (con cifras comparativas al 31 de Diciembre del 2024)
Expresado en pesos colombianos

<u>Actividades de Operación</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Excedentes del Ejercicio	\$1,835,592,264	\$789,570,378
<u>Partidas que no afectan el efectivo</u>	\$0	\$0
Impuesto Diferido		
Dev Amortizaciones y Otras partidas que no afectan el efectivo	\$1,797,380	\$0
<u>Total Efectivo generado en operación</u>	\$1,837,389,644	\$789,570,378
<u>Cambion en partidas operacionales</u>		
(Aumento)Disminucion Clientes Comerciales	2,327,985	672,768,139
(Aumentos) Anticipos Y Avances	9,905,367	(8,585,011)
(Aumentos) Anticipos Impuestos y Contribuciones	21,998,624	(14,912,254)
(Aumentos)CxX Trabajadores	-	6,500,000
(Aumentos) Deudores varios	(99,548,835)	220,000,000
(Aumento)Disminucion Otros Inventarios	-	-
(Disminucion)Aumento Pasivos Financieros	3,052,733	321,997
(Disminucion)Aumento Paroveedores Comerciales	27,591,968	103,293,161
(Disminucion)Aumento en Acreedores Varios	-	-
Aumento en Retención en la Fuente	2,815,216	2,196,195
Aumento en Impuestos	4,301,992	(6,976,758)
Aumento en Aportes Nomina	85,100	757,800
Aumento Pasivos Laborales	(2,057,991)	3,109,428
Aumento Otros Pasivos		
<u>Total actividades de operación</u>	(\$29,527,841)	\$978,472,697
Flujo Efectivo Neto		
Actividades de Opracion	\$1,807,861,803	\$1,768,043,075
<u>Actividades de Inversion</u>		
Inversion en Activos Fijos	\$0	(1,797,380)
Inversion en Intangibles	\$0	-
<u>Total Flujo de Efectivo actividades de Inversion</u>	\$0	(\$1,797,380)
<u>Actividades de Financiacion</u>		
(Disminución) Aumentos Otros Pasivos	\$0	\$0
Aumento Otras Partidas Patrimonio Neto - Donaciones		
(Disminución) Aumentos de Reservas	(\$676,449,404)	(\$119,520,374)
(Disminución) Aumentos Otras de Reservas	\$97,249,404	
<u>Flujo neto en actividades de Fianciacion</u>	(\$579,200,000)	(\$119,520,374)
<u>Total dsminucion del efectivo</u>	\$1,228,661,803	\$1,646,725,321
<u>Efectivo año anterior</u>	\$2,127,635,776	\$480,910,455
<u>Efectivo a Diciembre 31</u>	\$3,356,297,580	\$2,127,635,776


TATIANA ARBOLEDA GARCIA
Representante legal


ADRIANA MARIA PULGARIN CHICA
Contadora Publica
TP 70362 - T


ANGELA MARIA GAVIRIA CALDERON
Revisora Fiscal
TP 52536 - T



Notas a los Estados Financieros

Periodo entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

Nota 1. Información General, naturaleza Jurídica y objeto Social

La **FUNDACION COLOMBIA JOVEN**, fue constituida mediante documento Acta N0.001 de mayo 14 del 2010, de los Asociados, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 29 de junio de 2010. En el libro 1º, bajo el No. 2478, Se constituyó como entidad sin ánimo de lucro.

Tiene como objeto social Adelantar gestiones de beneficio social dirigidas a la comunidad en general, ayudar a su problemática social y económica, tratando temas de gestión de recursos, logísticos, recreación, libre esparcimiento, brigadas de salud, eventos, desarrollo cultural, gestión ambiental, capacitación y generación de empleo y todas las actividades inherentes al mejoramiento de la calidad de vida en pro de las mismas, así como de cualquier otro colectivo de personas de bajos recursos que permita a la fundación el cumplimiento de sus fines.

Realizar toda clase de contratos, convenios, acuerdos públicos o privados, sean con el gobierno nacional, departamental o municipal.

Comprar, vender, transferir gravar o administrar toda clase de servicios y operaciones con bienes muebles, inmuebles, títulos valores, acciones y todo otro bien de cualquier naturaleza que fuere.

Realizar todos los actos jurídicos, civiles y comerciales y de cualquier otra naturaleza siempre acorde con su carácter civil no lucrativo y de bien público, que conlleve directamente a la consecución del objeto social.

Apoyar y participar en programas de cooperación internacional, cuyos objetivos tienda a fomentar el sentimiento de solidaridad con las comunidades destinatarias de las acciones de la fundación

Nota 2. Base de Presentación de los Estados Financieros

La presentación razonable de los estados financieros es la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así;

como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de

reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los estados financieros, junto con las notas a los mismos, constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad.

Los Estados financieros se preparan de acuerdo a las **Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes**, adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015, (Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información). Así mismo se da cumplimiento con el decreto 2270 de 2019, incorpora Anexo 6 al Decreto 2420 de 2015 - Título segundo (Normas Técnicas) y tercero (de las normas sobre registros y libros), que contienen las normas contables aplicables relativas a asientos, soportes, comprobantes de contabilidad y libros. Normas en concordancia con las disposiciones de Código de Comercio sobre la misma materia.

Notas 3. Políticas Contables

Las políticas contables de **LA FUNDACION COLOMBIA JOVEN** han sido adecuadas y estructuradas de acuerdo a los principios y procedimientos establecidos en las NIIF para pymes según su marco normativo. Acorde igualmente al objeto social de la empresa a sus necesidades y requerimientos administrativos, contables y comerciales de la sociedad.

Lo anterior en consideración con la gerencia para que conforme a su juicio se aplique las políticas contables que permitan el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos de la entidad.

Unidad Monetaria

La moneda funcional de la entidad es el peso colombiano. Cualquier moneda distinta a la moneda funcional se considera moneda extranjera.

Periodo Contable

La información que se revela en los estados financieros, corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025, comparativa frente al mismo periodo del año 2024.

Importancia Relativa y Materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía,

su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información

Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según el uso al cual se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación en términos de tiempos y valores. Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo.

Si la entidad posee uso restringido sobre algún elemento de este grupo se revela en las notas respectivas, luego de un año se reclasifica al largo plazo.

3.2 Instrumentos Financieros

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde a los derechos exigibles por concepto de ventas, anticipos entregados a proveedores, socios y saldos de impuestos por cobrar entre otros.

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales por lo tanto no tienen intereses y se miden inicialmente a su precio de transacción. En el caso de q el plazo se amplíe más allá de las condiciones normales se miden al costo amortizado.

3.3 Provisión para deudores

Al final de cada periodo sobre el que se informa se hace un análisis del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento de las cuentas por cobrar y se procede a provisionar el valor de los derechos que se estimen como incobrables o de difícil recuperabilidad.

3.4 Propiedad Planta y Equipo

Se definirá como propiedad, planta y equipo todos aquellos activos tangibles destinados para el desarrollo del objeto social y/o con propósitos administrativos, de los cuales se esperan usar durante más de un (1) período contable.

Se caracterizan por no estar disponibles para la venta y algunos de ellos pueden ser activos de menor cuantía.

La propiedad, planta y equipo se medirá al costo incluyendo el precio de adquisición, y demás costos indirectos que recaigan sobre la adquisición del mismo para que el bien se encuentre en condiciones normales para su uso y puesta en marcha. A partir de ahí será la base para la depreciación del bien.

El método de depreciación utilizado es Línea recta si hay algún cambio en las vidas o en la tasa de depreciación se revisa y se procede a realizar el cambio de forma prospectiva.

3.5 Vida útil de la Propiedad Planta y Equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

3.6 Intangible

Los activos intangibles incluyen las marcas, programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada del intangible. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada del intangible. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.7 Inventarios Corrientes

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte y las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

En la medición inicial de los inventarios cuando se presente intereses, estos se capitalizarán durante el tiempo que el activo se encuentre apto para su venta (Inventario), o para su uso y a partir de ahí ya se tratarán contablemente como un gasto.

Dentro de los costos de Adquisición se incluyen precios de compra, aranceles y otros impuestos no recuperables, transporte y almacenamiento.

3.8 Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

3.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La entidad reconoce como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros, los cuales cumplen las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.10 Obligaciones Financieras

Son los diferentes compromisos contraídos por la Empresa con los bancos y demás entidades financieras, mediante la modalidad de crédito y tarjetas de crédito y demás sistemas utilizados por la banca.

3.11 Beneficios para empleados

Los pasivos laborales tienen tratamiento con base en las normas laborales y legales y al final de cada ejercicio se hace revisión de los compromisos de la empresa pendientes con sus empleados.

3.12 Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento y otras que en el momento del desarrollo normal del objeto social de la empresa se presente para su realización.

Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido de acuerdo a condiciones actuales de la situación.

Se hará igualmente uso de ciertas estimaciones y suposiciones, basadas en el conocimiento de eventos y acciones en curso y los resultados reales que finalmente pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones son continuamente evaluadas y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, de ahí que los resultados finales puedan diferir de las estimaciones originales y al final de cada ejercicio son evaluadas para verificar cambios significativos y poder así afectar los resultados del periodo.

3.13 Impuestos, gravámenes y tasas

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, con base en las liquidaciones privadas generadas en los diferentes períodos fiscales, de acuerdo a la naturaleza de cada declaración.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial por el método de causación sobre la utilidad antes de impuestos, o en su defecto se calculará sobre la renta presuntiva de acuerdo a condiciones especiales que se lleguen a presentar en un periodo contable determinado.

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios. 6.5.1 Determinación del beneficio neto o excedente Se requiere de ciertos juicios significativos en la determinación de los excedentes de la Fundación. De conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario, modificado por el Decreto 2150 de 2017, el beneficio neto o excedente se determina sumando la totalidad de los ingresos tributarios obtenidos por la entidad sin ánimo de lucro, según el artículo 1.2.1.5.1.20 del Decreto 1625 de 2016, y restándole los egresos procedentes de acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.21 del mismo decreto. De acuerdo con el Decreto 1625 de 2016, el concepto de egreso comprende los costos y gastos devengados contablemente en el año o período gravable. Se exceptúan de lo anterior las limitaciones relacionadas con los tributos pagados en desarrollo de la actividad meritoria de la entidad. Cuando se incurra en egresos para el desarrollo de la actividad meritoria definida en el artículo 359 del Estatuto Tributario, estos serán deducibles sin que necesariamente se encuentren asociados a la realización de un ingreso. La ejecución de beneficios netos o excedentes de años anteriores no constituye egreso del ejercicio. El artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 1625 de 2016, establece el procedimiento aritmético que se debe tener en cuenta para la determinación del beneficio neto o excedente, así: a. Del total de los ingresos fiscales de que trata el artículo 1.2.1.5.1.20. del decreto 1625 de 2016 se restarán los egresos fiscales de que trata el artículo 1.2.1.5.1.21 del mismo decreto. b. Al resultado anterior se le restará el saldo al final del período gravable de las inversiones efectuadas en el año en que se está determinando el beneficio neto o excedente. c. Al resultado anterior se le adicionará las inversiones de períodos gravables anteriores y que fueron restadas bajo el tratamiento dispuesto en el literal anterior y que fueron liquidadas en el año gravable materia de determinación del beneficio neto o excedente. d. Las operaciones aritméticas

efectuadas en los numerales anteriores darán como resultado el beneficio neto o excedente al cual se le aplicará el tratamiento contenido en el presente decreto.

3.14 Pasivos Contingentes

Estos surgirán por la incertidumbre en su respectiva estimación en situaciones, eventos o acontecimientos especiales que comprometan a la empresa a una salida de recursos o la adquisición de un compromiso con un tercero, pero no se conoce con exactitud la fecha o la respectiva cuantía de la operación. Dichos pasivos la entidad no los reconocerá, sino que sólo se revelarán en sus estados financieros.

Los pasivos contingentes son evaluados anualmente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable, en este último caso, la entidad reconoce una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

3.15 Activos Contingentes

La entidad no reconoce activos contingentes, estos sólo se revelarán.

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea seguro, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo en los Estados Financieros, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- 2) Sea probable que se reciba recursos del demandante.
- 3) La calificación del abogado sobre la probabilidad de recaudo superior 90%.

La entidad anualmente evalúa sus activos contingentes, con el fin de asegurar que la evolución de estos, se refleje apropiadamente en los Estados Financieros.

3.16 Reconocimiento de ingresos de actividades Ordinarias

Los ingresos se miden al valor razonable del pago recibido o por recibir por la prestación de servicios proporcionados.

Los ingresos se originan por la prestación de servicios de acuerdo al desarrollo del objeto social de la empresa y se reconocen con base en la prestación del servicio al respectivo cliente.

La Fundación igualmente reconoce dentro de sus estados financieros otros ingresos No operacionales pero que se dan por el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.

Los ingresos asociados a las donaciones se reconocerán cuando: - Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados - El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectúe el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación, Para las donaciones en especie se debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciban como donación.

3.17 Fondo Sociales

El Aporte Social representa los aportes a valor nominal de los Fundadores desde su momento de constitución, así como nuevos aportes posteriores

3.18 Asignaciones Permanentes

La Asignación Permanente corresponde a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución de programas de largo plazo, que desarrollan la actividad meritoria, definidos por la Asamblea General, incluida la adquisición de nuevos activos, en un término superior a un (1) año a (5) años y deberá estar reconocida en el activo neto de la Entidad. La Fundación podrá optar por invertir en nuevos activos, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control, y no requerirá de autorización de plazos adicionales cuando se efectúe la adquisición de propiedades, planta y equipo; y/o la construcción de inmuebles o muebles y estos encuentren disponibles para el uso y desarrollo de la actividad meritoria. La asignación permanente que haya sido aprobada para ser ejecutada en un término inferior a cinco (5) años podrá ser prorrogada por la Asamblea General, siempre que el término no supere los cinco (5) años contados a partir del 1 de enero del año siguiente en el cual se obtuvo el beneficio neto o excedente.

La asignación permanente debe cumplir totalmente con los siguientes requisitos:

- Que la asignación permanente se haya destinado a la adquisición de bienes o derechos con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto fundacional, pudiendo invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.
- Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por el Máximo Órgano Directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo período gravable, si hubo lugar a ello.
- Que la aprobación conste en acta, en la cual se dejará constancia del valor del beneficio neto o excedente que se reserva para asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario.
- Que se registre la reserva como parte del activo neto de la Entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente.

Que los rendimientos que generen los recursos de las asignaciones permanentes se traten como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 2150 de 2017, lo que puede dar lugar al beneficio neto o excedente de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 de dicho Decreto.

3.19 Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que hayan requerido de ajustes en los Estados Financieros que se presentan.

El panorama económico mundial y en particular para Colombia, podría cambiar materialmente, por sus continuos cambios políticos, normativos y legales. Así también puede surgir un efecto negativo del aspecto económicos con el incremento de la inflación y las altas tasas de interés.

Notas Especificas

Nota 4. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo esta compuesto por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal, proveniente de los ingresos propios captados, y están disponibles para cubrir compromisos.

Su composición es como sigue:

Descripción	2025	%	2024	%
Disponible efectivo (a)	306.544.500		0	
Corporaciones de Ahorros (b)	3.048.735.905	91%	2.026.620.065	95%
Caja restringida (b)	1.017.175	0%	101.015.711	5%
Total	3.356.297.580	100%	2.127.635.776	100%

(a) Corresponde a pagos realizados en efectivo al 31 de diciembre, correspondientes a obligaciones con las delegaciones de natación de Cuba y Venezuela, los cuales debieron efectuarse por este medio, debido a restricciones para la realización de transferencias internacionales hacia dichas entidades.

(b) Banco Bancolombia

(c) Caja Restringida según solicitud de proyectos en inversiones Fiducias y CDT, dinero utilizado en las operaciones misionales del periodo trasladadas a la cuenta de ahorros.

Nota 5. Cuentas por cobrar comerciales y otras corrientes

Contiene los derechos a favor de la empresa, comprende el siguiente valor:

Descripción	2025	%	2024	%
Clientes Comerciales (a)	190.005.291	29%	192.333.276	33%
Activos por impuestos corrientes (b)	545.705	0%	22.544.329	4%
Anticipo y Avances de Proveedores ©	56.405.234	9%	66.310.600	11%
Deudores Varios (d)	400.470.400	62%	300.921.565	52%
Total	647.426.630	100%	582.109.770	100%

(a) Corresponde a saldo por cobrar sobre contrato en ejecución con el Municipio de Caldas.

(b) Corresponde a anticipo en impuestos y retenciones a .

(c) Saldo anticipos al cierre de Diciembre 31 del 2025 Proveedores sobre contratos a ejecutar en el periodo 2026.

(b) Corresponde sobre anticipos para proyectos en ejecución y cofinanciación a fundaciones.

Nota 6. Inventarios corrientes

La composición de los inventarios a diciembre 31 del 2025 contiene lo siguiente:

Descripción	2025	%	2024	%
Donaciones en Especie	600.000.000	100%	600.000.000	100%
Total	600.000.000	100%	600.000.000	100%

Donaciones en especie representadas en obras de arte, condicionadas para ser usufructuadas por la Fundación para eventos y exposiciones culturales.

Nota 7. Propiedad , planta y equipo

A Diciembre 31 corresponde los siguiente detalle:

Descripción	2025	%	2024	%
Equipo de Oficina	5.992.045		5.992.045	
Equipo de Comunicaciones	5.281.535		5.281.535	
Menos Depreciación Acumulada	(11.273.580)		(9.476.200)	
Total	0		1.797.380	

Activos totalmente depreciados equivalentes a 50 uvt, correspondiente a equipos de computo.

Nota 8. Activos Intangibles

A Diciembre 31 los activos intangibles corresponde los siguiente:

Descripción	2025	%	2024	%
Marcas	598.881.578	100%	598.881.578	100%
Amortizaciones	(2.495.340)	0%	(2.495.340)	0%
Total	596.386.238	100%	596.386.238	100%

La Fundación cuenta con un estudio de valoración de la marca realizado en el año 2014, dando cumplimiento a ley 1314 del 2009 como transición de sus estados financieros a las Normas Internacionales de Información Financiera. El avalúo ha sido elaborado en conformidad y está sujeto a los requerimientos de código de ética y estándares de conducta profesional que rige la contaduría en Colombia y a nivel Internacional.

A la fecha no se ha realizado amortización de la misma

Nota 9. Activos por impuestos diferidos

Al corte de diciembre 31 del 2025 no se presenta diferencias temporarias para determinar nuevo saldo de impuestos diferidos.

Nota 10. Cuentas por pagar corriente

A 31 de diciembre la composición de las cuentas por pagar corriente comprende:

Descripción	2025		2024	0%
Pasivos Financieros (a)	4.586.915	1%	1.534.182	0%
Proveedores Comerciales, costos y gastos (b)	347.698.809	89%	320.106.840	90%
Rete fuente por pagar	17.890.918	5%	15.075.701	4%
Impuesto Iva Por Pagar	509.656	0%	0	0%
Impuesto de Renta Por Pagar ©	9.498.000	2%	5.705.664	2%
Retenciones y Aportes de Nomina (d)	6.049.400	2%	5.964.300	2%
Beneficios con Empleados €	5.039.997	1%	7.097.987	2%
Total	391.273.694	100%	355.484.674	100%

(a) Corresponde a endeudamiento financieros al saldo de la tarjeta de crédito de la entidad.

(b) Proveedores comerciales, corresponde a la cuenta por pagar de los proveedores sobre los contratos ejecutados, corresponde al 89% del total de los pasivos corrientes, entre estos están Transrumbo Group SAS, Deisy Alejandra Delgado, entre otros

(c) Impuesto de renta calculado bajo los parámetro ley para entidades sin animo de lucro con una tarifa del 20% sobre rentas gravadas.

(d) Corresponde a la seguridad social mes de diciembre 2025 por pagar

(e) Beneficios con Empleados corresponde a la cesantías e intereses de los empleados liquidadas consolidadas a diciembre 31 de 2025.

Nota 11. Otros pasivos no corriente

A 31 de diciembre Comprende:

Descripción	2025		2024	
Otros Pasivos no corriente	251.631.581	100%	251.631.581	100%
Total	251.631.581	100%	251.631.581	100%

Corresponde a los diferentes pasivos de Financiación a largo plazo

Nota 12. Activo neto

La Composición del Activo neto o Patrimonio al 31 de diciembre corresponde a las partidas patrimoniales de la Fundación, Así:

Descripción	2025		2024	
Fondo Social	636.490.426	14%	636.490.426	19%
Asignaciones Permanentes Exentas	1.374.806.324	30%	1.261.685.351	38%
Otras Asignaciones Permanentes	144.047.453	3%	46.798.050	1%
Donaciones en Especie Condicionadas	600.000.000	13%	600.000.000	18%
Excedente del ejercicio Contable	1.835.592.264	40%	789.570.378	24%
Déficit de Periodos Anteriores	- 45.114.307	-1%	- 45.114.307	-1%
Transición de las Niif	11.542.080	0%	11.542.080	0%
Total	4.557.364.240	100%	3.300.971.978	100%

El Fondo social de la Fundación Colombia Joven, esta constituidos vía aportes a la entidad; Aportes que son con la finalidad sin animo de lucro, los cuales no podrá ser reembolsados según determinaciones estatutarias.

Las Asignaciones Permanentes son reservas constituidas cada año según determinación de la Asamblea General

Donaciones recibidas en especies condicionadas según art125-2 del Estatuto Tributario modificado por el art 156 ley 1819 del 2016 reconocidas en el patrimonio, con la finalidad de generar recursos futuros para la fundación.

Los excedentes del ejercicio contable y la apropiación de los excedentes son aprobados por la asamblea general, así como su destinación especifica en el periodo, y el saldo restante con la constitución de las reservas de asignaciones permanentes, para ser aplicadas en los diferentes proyectos misionales de la fundación, las cuales serán ejecutados según determinación del periodo decidido por la Asamblea General y/o según disposición de la aplicación del costo o gastos del periodo en ejecución.

Aprobación y destinación excedente Neto año 2025

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación obtuvo un **excedente contable** por valor de **\$1.835.592.264** (mil ochocientos treinta y cinco millones quinientos noventa y dos mil doscientos sesenta y cuatro pesos moneda legal colombiana), determinado de conformidad con el marco técnico normativo aplicable.

Para efectos tributarios, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 357 del Estatuto Tributario y el parágrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, la entidad efectuó la determinación del beneficio neto o excedente, estableciendo un **beneficio neto o excedente exento susceptible de reinversión** por valor de **\$1.945.088.800** (mil novecientos cuarenta y cinco millones ochenta y ocho mil ochocientos pesos moneda legal colombiana).

La determinación del beneficio neto o excedente exento incluye recursos por valor de **\$100.000.000** (cien millones de pesos moneda legal colombiana), correspondientes a recursos cuya destinación fue aprobada en el año gravable 2024 y que durante dicho periodo permanecieron invertidos en un patrimonio autónomo administrado mediante fiducia financiera.

Estos recursos hicieron parte de la determinación del beneficio neto o excedente del año gravable 2024. Sin embargo, debido al bajo rendimiento financiero obtenido por dicha inversión, la Administración consideró conveniente modificar su destinación, procediendo al retiro de los recursos de la fiducia al cierre del ejercicio 2025, con el propósito de optimizar su utilización en el desarrollo de los programas y actividades que materializan el objeto social de la Fundación.

En consecuencia, la diferencia entre el excedente contable del ejercicio y el beneficio neto o excedente exento a reinvertir corresponde, principalmente, a la incorporación de los recursos antes mencionados, así como a las partidas conciliatorias derivadas de la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial. Estas diferencias se encuentran debidamente soportadas y registradas en el Registro de Diferencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 772-1 del Estatuto Tributario.

La Asamblea General aprobó destinar el beneficio neto o excedente exento por valor de **\$1.945.088.800** a la financiación y ejecución de programas y actividades meritorias propios del objeto social de la Fundación. La ejecución de estos recursos se realizará durante el periodo comprendido entre los años **2026 y 2030**, en cumplimiento de los requisitos previstos en la legislación tributaria para conservar el beneficio de la exención del impuesto sobre la renta.

La de destinación de excedentes del año 2025 así:

Destinación	Valor
1. Colaboraciones económicas destinadas a cubrir costos y gastos de los organismos y entidades con los cuales se ejecuten contratos de carácter misional, en calidad de entidades aliadas en el desarrollo de las actividades propias de la Fundación Colombia Joven.	\$ 250.000.000
2.. (*) Rerva Asignación permanente al Fondo Patrimonial 2025	\$ 1.695.088.800
TOTAL, EXCEDENTE NETO AÑO 2025	\$ 1.945.088.800

1.La Asamblea deja igualmente constancia de que esta apropiación se encuentra directamente relacionada con la proyección de nuevas actividades y contratos para el año 2026, especialmente en el desarrollo de programas y eventos deportivos, sociales y comunitarios en los cuales participa la Fundación en cumplimiento de su objeto social y de sus actividades meritorias.

2.La Asamblea General aprueba la apropiación de la suma de \$1.695.088.800 como reserva para el fortalecimiento del patrimonio neto de la Fundación, recursos que tendrán destinación específica como respaldo financiero para garantizar la disponibilidad de capital de trabajo necesario para la ejecución de contratos de carácter misional. Se deja expresa constancia de que dicha reserva no corresponde a una inversión inmediata en un proyecto específico, sino que se constituye con el propósito de respaldar la capacidad financiera y operativa de la Fundación frente a los compromisos derivados de su objeto social, especialmente aquellos que requieren demostrar solidez patrimonial y disponibilidad de recursos en los procesos de contratación pública a nivel municipal, departamental y estatal.

3.En consecuencia, la Asamblea General de Miembros de la Fundación aprobaron de manera unánime la propuesta de destinación del excedente correspondiente al año 2025. Los excedentes del periodo fiscal en las categorías expuestas anteriormente se ejecutarán durante los siguientes cinco años. Lo anterior, en cumplimiento de lo estipulado en el numeral 1 del artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 de 2017

Estado de Asignaciones Permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del DUR 1625 del 2016.

Contiene la recomposición del Fondo Patrimonial de la Fundación, mas los respectivos excedentes aprobados para su su destinación autorizadas en las reuniones de Asamblea General de Fundadores efectuadas cada año los cuales han sido sido previamente aprobadas por unanimidad.

Origen de los recursos	Valor
Asignaciones Permanentes año 2022	\$ 353.598.604
Asignaciones Permanentes año 2023	\$ 426.562.721
Asignaciones Permanentes año 2024	\$ 594.644.999
Asignaciones Permanentes año 2025	\$ 1.945.088.800
Total, Asignaciones Permanentes	\$ 3.319.895.124

Al cierre del periodo, el saldo de las asignaciones permanentes corresponde a los valores pendientes de ejecución, los cuales serán aplicados en los periodos siguientes conforme a los cronogramas y planes aprobados por la Asamblea de Fundadores

Nota 13. Ingresos Operacionales

A 31 de diciembre Comprende:

Descripción	2025	%	2024	%	Var\$
Por Actividades de servicio y Bienestar a la comunidad	9.608.817.902	100%	4.153.240.714	100%	5.455.577.188
Total	9.608.817.902	100%	4.153.240.714	100%	5.455.577.188

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, los ingresos operacionales de la Fundación presentaron un incremento del **131%** en comparación con el año 2024. Esta variación obedece principalmente a la ejecución del contrato suscrito con la **Federación Colombiana de Natación (FECNA)**, en el marco del cual se realizaron eventos deportivos

competitivos de carácter internacional en la ciudad de **Medellín**.

En desarrollo de dicho contrato, la Fundación asumió la operación logística integral de los eventos, incluyendo la organización operativa, coordinación de actividades, alojamiento, alimentación, transporte y atención de las delegaciones nacionales e internacionales participantes.

Adicionalmente, durante el año 2025 la Fundación continuó ejecutando programas sociales relacionados con el suministro de paquetes nutricionales y alimentarios en alianza con los municipios de **Sabaneta** y **Caldas**, así como proyectos desarrollados conjuntamente con la **Fundación Soy Colombia** y el **Instituto del Deporte y la Recreación (INDER)**.

La Fundación continúa desarrollando su objeto misional orientado a impulsar acciones encaminadas al desarrollo social y al mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad.

Nota 14. Costos de Prestación de Servicios

A 31 de diciembre 31 su composición es la siguiente

Descripción	2025	%	2024	%	Var\$
Costo de la actividades de servicios a la Comunidad	7.236.700.857	100%	2.998.091.020	100%	4.238.609.837
Total	7.236.700.857	100%	2.998.091.020	100%	4.238.609.837

Durante el año terminado al 31 d diciembre del 2025, los costos operacionales de la Fundación presentaron un incremento del 141%, en comparación con el año 2024, Este comportamiento es consistente con el aumento de los ingresos operacionales, registrados en el mismo periodo, principalmente por la ejecución del contrato celebrado con la Federación Colombiana de Natación (FECNA) para la realización de eventos deportivos internacionales en la ciudad de Medellín.

El incremento en los costos corresponde principalmente a los servicios logísticos requeridos para el desarrollo de dicho eventos. tales como alojamiento, alimentación, transporte, coordinación operativa y atención de delegaciones nacionales e internacionales participantes.

Los costos directos representan un 75% sobre los ingresos del periodo, participación similar frente al año anterior.

Nota 15. Gastos de Administración

A 31 de diciembre su composición es la siguiente

Descripción	2025	%	2024	%	Var\$
Gastos de Administración	478.890.544	100%	329.330.042	100%	149.560.502
Total	478.890.544	100%	329.330.042	100%	149.560.502

Los gastos de Administración , corresponde a los gastos administrativos y sostenimiento de la Fundación, con una participación del 5% frente a los ingresos del periodo y un incremento del 45% frente al año anterior, representados en incrementos en salarios, impuestos industria y comercio como reconocimientos del gastos de retenciones ICA del periodo anterior, afiliaciones y diversos.

Nota 16. Otros Ingresos

A 31 de diciembre su composición es la siguiente

Descripción	2024	%	2023	%
Financieros	16.782.193	72%	3.355.525	34%
Recuperaciones	6.377.161	28%	6.541.982	66%
Total	23.159.354	100%	9.897.507	100%

(a) Corresponde a intereses sobre inversiones y cuentas de ahorros financieras y recuperaciones de costos y gastos

Nota 17. Otros Egresos

A 31 de diciembre su composición es la siguiente

Descripción	2024	%	2023	%
Financieros	7.033.286	10%	5.042.720	12%
Gastos Intereses	0	0%	40.295	0%
Gravamen Movimiento Financiero	33.546.645	47%	12.040.125	30%
Descuentos	0	0%	1.933.000	0%
Donaciones	0	0%	850.017	2%
Gastos Extraordinarios	30.715.658	43%	20.575.256	51%
Total	71.295.590	100%	40.481.412	100%

El incremento se determina en el impuestos en gravamen en movimientos financieros debido alimentos en operaciones financieras realizadas en el año, el 50% es no deducible en renta
Los gastos extraordinarios representa costos y gastos si cumplimientos lega en sus soportes

Nota 18. Determinación del Beneficio Neto o Excedente Fiscal
mas Provisión impuesto de renta
ART 1.2.1.5.24 DECRETO 2150

Resultado Neto Contable antes de Impuestos	1.845.090.264
Menos Otros ingresos no meritorios	-
Mas Gastos no deducibles	30.715.658
Mas 50% Gravamen movimientos Financieros	16.773.323
Mas Otros gastos no deducibles	
Mas deterioro Niif Contable	
Total renta Gravable	1.892.579.245
Menos Inversiones del Periodo	- 1.017.175
Mas Inversiones Anteriores	101.015.711
Total renta liquida del Ejercicio	1.992.577.781
Renta Gravable	47.488.981 (*)
Total Beneficio Neto	1.945.088.800
Total impuesto renta a la tarifa del 20%	9.498.000

Nota 19. Excedentes del Ejercicio

A 31 de diciembre su el resultado contable arrojaron lo siguiente:

Descripción	2025	%	2024	%
Excedente del Ejercicio contable	1.845.090.264	101%	795.276.041	101%
Impuesto de Renta	9.498.000	1%	5.705.664	1%
Excedente del Ejercicio contable Neto	1.835.592.264	100%	789.570.378	100%
Total Excedentes del ejercicio neto	1.835.592.264	100%	789.570.378	100%

Nota 20. Otras Disposiciones

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que hayan requerido de ajustes en los Estados Financieros que se presentan.

Aprobación de los estados financieros

Los Estados financieros fueron aprobados por la Asamblea y autorizados para su publicación.



TATIANA ARBOLEDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL



ADRIANA MARIA PULGARIN CHICA
Contadora Publica
TP 70362 - T



ANGELA MARIA GAVIRIA CALDERON
Revisora Fiscal
T.P 52536-T

DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL

A los señores miembros de la Asamblea de Fundadores
FUNDACION COLOMBIA JOVEN

Opinión

He examinado los estados financieros individuales por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales fueron tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION COLOMBIA JOVEN por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Decreto 2270 de 2019.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *“Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”* incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de FUNDACION COLOMBIA JOVEN , de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente.

La revisión, se hicieron con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros; -La evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la Fundación, así como de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto; -El seguimiento a los actos de los administradores de la Fundación, a fin de determinar si se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si se han cumplido las disposiciones legales aplicables en el desarrollo de las operaciones; - La inspección de los comprobantes de las cuentas y el libro de Actas y de Registro de Asociados, para determinar si se llevan y se conservan debidamente; - La evaluación del sistema de control interno, con el propósito de concluir si las medidas de control, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, son adecuadas y si funcionan tal como fueron definidas por la administración para garantizar el logro de sus objetivos; - La revisión del informe de gestión preparado y presentado por los administradores, para establecer que existe la debida correspondencia entre su contenido y los estados financieros. En el curso del año y oportunamente, informamos a la Fundación los principales comentarios derivados de mi revisión. De acuerdo con el alcance del trabajo. Considero que la

Angela Maria Gaviria Calderon

Revisora Fiscal

evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros individuales que se presentaron para fines de comparación, fueron auditados de acuerdo con las normas internacionales de Auditoría aceptada en Colombia y exprese una opinión favorable sobre los mismos para el año 2024.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de FUNDACION COLOMBIA JOVEN en el período enero 01 del 2025 a diciembre 31 del 2025. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones, y expreso que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que deban ser comunicadas en el informe.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por FUNDACION COLOMBIA JOVEN, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el

Angela Maria Gaviria Calderon

Revisora Fiscal

cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

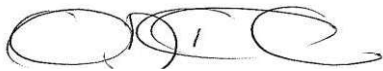
También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Fundación dio cumplimiento a las normas legales vigentes, tanto internas como externas. Los estados financieros, la notas y el informe de gestión, revelan los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio social.

Tal como se expresa en el informe de gestión, la Fundación ha dado cumplimiento a las normas de propiedad intelectual, derechos de autor y a la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores. Durante el periodo se liquidaron y pagaron debidamente los aportes al sistema de seguridad social integral, así como el pago de los impuestos nacionales y municipales.

Atentamente ,



Angela Maria Gaviria Calderón

Revisora fiscal

Tarjeta profesional n.º 52536-T

Dir: Calle 27 D SUR 27 C 50 – 317

Envigado – Antioquia.

Marzo 17 del 2026

INFORME DEL REVISOR FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL

Año 2025

En cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del código de comercio

Señores
Asamblea General de Asociados
FUNDACIÓN COLOMBIA JOVEN
NIT: 900.366454-6
Medellín

En mi calidad de Revisora Fiscal de la **FUNDACION COLOMBIA JOVEN** presento el siguiente informe correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015. La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2025 y de control interno. Durante el período 2025 se entregaron los siguientes informes:

1. Cumplimiento legal y estatutario

Durante el año 2025 verifiqué que:

- Las actuaciones de los administradores se ajustaron a los estatutos de la Fundación.
- Las decisiones de la Asamblea General fueron ejecutadas adecuadamente.
- La Fundación cumplió con su objeto social y su finalidad misional.
- Se dio cumplimiento a las disposiciones legales aplicables a las entidades sin ánimo de lucro.

2. Contabilidad y control interno

Durante el período evaluado:

- La contabilidad fue llevada de acuerdo con las NIIF para PYMES (Grupo 2).
- Aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Se dieron recomendaciones especiales y respuesta solicitadas especiales durante el año 2025

- Los libros oficiales se encuentran debidamente registrados y actualizados.
 - Existen controles adecuados sobre los recursos de la Fundación.
 - Los ingresos, costos y gastos se encuentran soportados con documentos válidos.
-

3. Cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales

Se verificó que durante el año 2025 la Fundación:

- Presentó oportunamente sus declaraciones tributarias.
 - Cumplió con las obligaciones fiscales aplicables a las entidades sin ánimo de lucro, como cumplimiento a la actualización ante la Dirección de Impuestos y adunas nacionales para pertenecer al régimen tributario especial.
 - Realizó oportunamente los aportes al sistema de seguridad social.
 - Cumplió con las normas laborales vigentes.
-

4. Evaluación general de la gestión

La gestión administrativa y financiera durante el año 2025 se desarrolló de manera adecuada, observándose:

- Uso adecuado de los recursos de la Fundación.
 - Cumplimiento del objeto misional.
 - Correcto manejo de los recursos destinados a proyectos sociales.
 - Adecuado control sobre los recursos recibidos por convenios y actividades.
-

5. Recomendación

Recomiendo a la Asamblea General aprobar los estados financieros correspondientes al año 2025, así como la gestión administrativa desarrollada durante dicho período.

Cordialmente,



Angela María Gaviria Calderón

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No.52536-T

Medellín, marzo 05 del 2026